



DEPARTAMENTO
ADMINISTRACIÓN
DE EDUCACIÓN
MUNICIPAL

CERTIFICADO TRANSPARENCIA ACTIVA N° 002/2024

San Pedro de Atacama, **06 de febrero de 2024**

De conformidad a lo establecido en Título III, artículo 7 de la ley 20.285, Sobre Acceso a la Información Pública, el Departamento de Administración de Educación Municipal de San Pedro de Atacama, cumple con informa que, durante el mes de **FEBRERO del 2024**, no ha realizado compras menores 3 UTM, reguladas por el artículo 53 del Decreto 250 que aprueba reglamento de la ley nº19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.

Paula Laport Díaz

Encargada de Adquisiciones D.A.EM.